

## RESOLUCIÓN

La Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria celebrada el día 12 de agosto de 2024, como asunto urgente 9, adoptó el siguiente acuerdo: Aprobación de las Bases Regulatoras del Certamen Musical "6 GRUPOS 6 2024"

En virtud de la Resolución de Alcaldía de fecha 16 de agosto de 2023 donde se aprobó la configuración de las Áreas en las que se organiza el Ayuntamiento de Jerez y en la que se determina el ámbito competencial de la Delegación de Participación Ciudadana y Juventud y en función de la Resolución de Alcaldía de fecha 16 de agosto de 2023, en la que se determina el ámbito de la delegación de atribuciones de la Alcaldía en los distintos/as Delegados/as,

Vengo en disponer:

**PRIMERO.-** El Jurado del Certamen Musical "6 Grupos 6", edición 2024, será siguiente:

Presidente/a: Dña. Carmen Pina Lorente, Concejala Delegada de Participación Ciudadana y Juventud, o persona en quién delegue.

Vocales:

- Dña. Rocío de la Rosa "DJ Mrs Purple..... DiscJockey
- Dña. Josefa Ramírez "La Hoguera Rock" ... Músico
- Dña. M.ª José Rodríguez "Rock Scene" ..... Promotora y Músico
- D. Leonardo Galán ..... Musico y Periodista "Onda Cero"
- D. José Méndez "Strip" ..... Músico
- D. Jorge Arroyo "Gholjaboy" ..... Músico

Secretario: D. Antonio Vega Santantón. Representante de la Delegación de Juventud del Ayuntamiento de Jerez

**Segundo.-** La presente Resolución será notificada personalmente a los/as interesados/as y publicada en la web: 6grupos6 - Ayuntamiento de Jerez - Página oficial

Carmen Pina Lorente

Concejala Delegada Participación Ciudadana y Juventud

<b>Código Cifrado de Verificación: XF2084X0W9Y2JK6</b>			
Verificación de la integridad de este documento electrónico mediante la aplicación: Sistema de Información Municipal			
Firma	María del Carmen Pina Lorente, Delegado de Participación Ciudadana y Juventud	FECHA	26/09/2024
Inscribase	Cecilia García González, Oficial Mayor	FECHA	26/09/2024
Expediente resolución: ADM-AYTO-RESALC-2024/8614			